



# Consulta externa **BUCARAMANGA**

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para el antes, durante y después de su consulta externa en Bucaramanga

## Antes

- ▶ Para el agendamiento de la consulta externa comunicarse al número telefónico 6477414 y/o de manera Presencial en la sede cabecera en la Calle 51 la Carrera 32 NO. 42-90 Barrio el Prado/ Bucaramanga
- ▶ Si es SOAT: Traer COPIA del paquete SOAT y adicionar la Historia Clínica inicial de la atención en urgencias entregada por el médico.
- ▶ Si es EPS: Debe traer autorización por parte de la aseguradora.
- ▶ Si es ARL COLPATRIA: traer la autorización radicada por el mismo paciente  
El día previo a la cita se le llamara para confirmar la fecha y hora
- ▶ La Consulta se puede realizar bajo la modalidad:
  - Virtual, el médico le contactara/llamara en el horario acordado.
  - Presencial: Si es consulta de Ortopedia y/o consulta por fisioterapia se realiza en la Sede El Prado la Carrera 32 NO. 42-90 Bucaramanga.  
Si es consulta preanestésica ó psicología se realiza en la Sede Cabecera Calle 51 No 38-53/68 Bucaramanga.
- ▶ Debe manera presencial debe presentar de acuerdo a la entidad, la autorización, orden médica del servicio solicitado, se realizará actualización de datos, se firma el consentimiento informado Covid-19, firma del ingreso, se genera recibo de pago de cuota moderadora o copago en caso de que se requiera

- ▶ De manera virtual nos comunicamos con usted para validar el pago de cuota moderadora, debe enviar soporte del recibo, se le enviara el consentimiento informado para su firma y las imágenes diagnósticas solicitadas por el especialista previamente.

## Durante

- ▶ El paciente debe presentar a la consulta en caso de ser presencial todas las ayudas diagnósticas exámenes, RX , resonancias , TAC solicitados por el especialista en consultas anteriores o por otros especialistas, en caso de ser la primera vez
- ▶ En caso de que la consulta sea virtual el paciente debe hacer el envío de las ayudas diagnósticas al correo [telemedicina@clincalariviera.com](mailto:telemedicina@clincalariviera.com)
- ▶ Se le entrega al paciente la historia clínica y soportes de órdenes médicas, incapacidades y fórmulas

## Después

- ▶ Una vez sale de consulta con el especialista debe pasar al área de recepción para orientación con respecto a los servicios de la consulta, se le indica la gestión que deben realizar para reclamar medicamentos, autorizar órdenes y agendamiento de cita en caso de ser necesario.
- ▶ Si la cita fue modalidad telemedicina, se envían las ordenes por correo electrónico, para que el paciente las imprima y gestione órdenes derivadas de la consulta.
- ▶ Por último, se genera el agendamiento de citas de control o primeras veces de pacientes remitidos a otros especialistas.